EXPTE. D- 2551 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Internacional de la No Violencia" que, en recuerdo del natalicio de Mahatma Gandhi, líder del Movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia, se celebra cada 2 de octubre.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al "Día Internacional de la No Violencia" que se conmemora el próximo 2 de octubre, en recuerdo del natalicio de Mahatma Gandhi, líder del Movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia.

El legado de Mahatma Gandhi permanece vigente y debemos reconocerlo permanentemente. Su filosofía y su pensamiento aún continúan vivos y puede resumirse en una de sus frases célebres: "Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar". La idea central de Mahatma Gandhi era que las injusticias sociales deberían ser contestadas, pero no con protestas violentas, sino tratando de conseguir un cambio en la mentalidad de los propios oponentes. Y sostenía que la forma de alcanzarlo radica justamente en la estricta observancia de la no violencia.

Dicha fecha conmemorativa, intenta difundir el mensaje de la no violencia, incluso a través de la educación y la conciencia pública. Se conmemora desde el 15 de junio del año 2007 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 61/271, determina el día mencionado. La resolución de Naciones Unidas reafirma la relevancia universal del principio de la no violencia y el deseo de conseguir una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia.

Cada 2 de octubre es una fecha especial para fomentar una cultura de paz basada en el diálogo y el entendimiento para convivir en armonía. Sin embargo, más allá de la conmemoración, todos los días y cada uno desde su lugar debemos trabajar y redoblar nuestros esfuerzos por la paz, el diálogo, por la construcción de consensos a partir de disensos, dejando de lado la violencia y las confrontaciones.

Debemos rechazar todos los tipos de enfrentamientos que cuestan la vida de hombres y mujeres. Todos los países debemos unirnos para dar relevancia al principio de la no violencia y para manifestar los deseos de conseguir una cultura de paz y tolerancia.

Hoy en día vemos las atrocidades que traen consigo las guerras y los enfrentamientos armados, con miles de familias huyendo en busca de un lugar seguro para preservar a sus niños. Por eso, tomemos conciencia sobre la importancia de difundir masivamente este mensaje.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Muchos hombres y mujeres lucharon y entregaron su vida para favorecer a la humanidad, en busca de un mundo que desde hace siglos viene siendo movilizado por la violencia, causada por las diferencias, las intolerancias, las ambiciones, que atañen a los grandes grupos humanos y a los individuos en particular.

Los enfrentamientos internacionales o internos, abren cada vez más la herida de un mundo agónico. Pero por fortuna, existe un movimiento de personas que desde su lugar, bregan por la armonía y la paz.

La violencia es un problema social que adquiere gran preocupación en la sociedad. Según la Organización Panamericana de la Salud, en el año 2000 murieron en el mundo 4400 personas por día, víctimas de la violencia. Asimismo por cada muerte se produce un número mucho mayor de lesiones y secuelas.

El estudio sobre "Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años en la Argentina en el decenio 1991- 2000" llevado a cabo por la Dra. Serfaty y col., demostró que las muertes por causas violentas se incrementaron del 38% al 50% en los años estudiados, siendo el sexo masculino quien tiene los más altos porcentajes. Así, en 1991, 5544 adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años fallecieron en la Argentina, mientras que en el año 2000 la cifra ascendió a 6686 por causas violentas.

Este estudio debe alertarnos, pues vivimos en una sociedad violenta, de modo tal que las autoridades nacionales, provinciales y todos como comunidad debemos actuar para poner freno a esta situación.

La no violencia es una consigna interesante desde donde partir, pero debemos reconocer que hay mucho por trabajar para superar esta realidad que nos golpea a diario, nos interpela y nos quita de nuestro lugar de comunidad, porque la violencia vive en cada uno de nosotros y es por eso que la tarea requiere de nuestro compromiso.

El tema ya está instalado, muchas personas trabajan en ello, pero se necesita más. Y desde allí, todo mi compromiso en acompañar esta consigna, no desde el mensaje utópico, sino desde el accionar del día a día.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente Proyecto de Declaración.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.